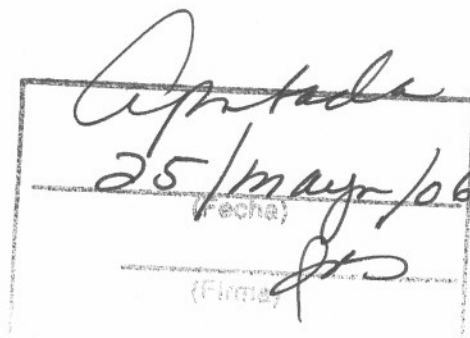


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



**ACTA NÚMERO 05-06-19
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
23 DE FEBRERO DE 2006**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. Eva Zoé Quiñones Hernández, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dra. Marisol Vera
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artiles
Representante del Senado Académico

Sr. Félix N. Pérez Toro
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cuarenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

El Rector saluda a los miembros de la Junta e informa que recibió una comunicación del Prof. Ismael Pagán Trinidad, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, donde indica que a partir de agosto de 2006 se activará el ofrecimiento del Programa Doctoral en Ingeniería Civil con opción en Ingeniería de Transportación. Al momento el doctorado en el Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura ha tenido dos opciones: estructuras y ambiental; aunque desde su diseño el programa contaba con una opción en transportación. Las opciones en este programa se han estado activando a medida que la planificación estratégica de los recursos y la contratación de nuevos profesores han permitido su implantación.

A continuación el Rector distribuye una hoja de promoción de la actividad denominada ExpoChem 2006. Esta actividad se celebra cada 10 años y en ella se presentan los últimos avances en el campo de la química. La Dra. Carmen A. Vega, Catedrática, del Departamento de Química, organiza el evento que se llevará a cabo del 9 al 11 de noviembre próximo en el Coliseo Rafael A. Mangual. En esta actividad representantes de la industria, el gobierno y la academia, presentarán exhibiciones de productos farmacéuticos, equipos de investigación, libros y afiches científicos. Además, durante esos días se celebrarán conferencias, talleres, cursos cortos de educación continua, repasos para la reválida en química y demostraciones científicas.

También el Rector compartió con los miembros de la Junta copia del folleto *Research Profile*, organizado por el Dr. Omell Pagán, del Departamento de Ingeniería Industrial, con la colaboración de los decanatos, del Centro de Investigación y Desarrollo y de la Sra. Nancy Méndez, Directora Asociada, de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, donde se describen las instalaciones y capacidad de investigación de cada uno de los decanatos del Recinto. Este se encuentra disponible en la página electrónica del Recinto, bajo la Oficina de Investigación Institucional y Planificación:

<http://oiip.uprm.edu/docs/perfil%20investigacion/perfil%20investigacion.pdf>.

A renglón seguido el Rector solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que informe sobre una iniciativa que pretende acercar el Recinto a las escuelas superiores de áreas donde se están recibiendo pocos solicitudes de admisión al Recinto. La doctora Chaparro menciona que con esta iniciativa colabora la Dra. Sonia Bartolomei, Catedrática, del Departamento de Ingeniería Industrial, mediante visitas, en conjunto con otros profesores, que provienen de escuelas del área metropolitana y de las cuales recibimos menos del 10% de nuestras solicitudes. A través de las visitas se lleva el mensaje de que somos una buena alternativa para sus estudios universitarios y se promociona la excelencia de nuestros programas.

ACTA

La Junta **aprueba**, con correcciones, el acta número 05-06-05, correspondiente a la reunión ordinaria del 29 de septiembre de 2005.

LICENCIAS

La Junta da por **recibido** los siguientes **informes de estudios del personal docente**:

Prof. Luis D. Aponte	Ingeniería Civil y Agrimensura	Informe de Progreso #3, Informe de progreso semestral de otoño
-----------------------------	--------------------------------	--

2005 y notas de primavera, verano y otoño 2005

Prof. Pedro O. Quintero Ingeniería Mecánica

Informe de Progreso #1, Informe de progreso semestral de otoño 2005 y notas de otoño 2005

En este caso se solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que escriba una carta al profesor Quintero para que informe porqué ha tomado solamente seis créditos durante este semestre.

Prof. Alexandra Gregory Economía Agrícola

Informe de Progreso #4, Informe de progreso del primer semestre 2005-2006 y notas de otoño 2005

La Junta solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que se comunique con el Director de Departamento y con el consejero para solicitar información porqué aún la profesora Gregory no tiene un consejero académico. También se solicita que el Director del Departamento de Economía Agrícola y el Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, se comuniquen con la profesora para informarle la preocupación de la Junta Administrativa en cuanto a su pobre desempeño académico.

Prof. Bárbara Calcagno Ingeniería General

Informe de Progreso #1, Informe de progreso de otoño 2005 y notas de otoño 2005

Prof. Roberto Seijo Administración de Empresas

Informe de Progreso #2, Informe de progreso de otoño 2005 y notas de otoño 2005

Prof. Omar Molina Bas Ingeniería Civil y Agrimensura

Informe de Progreso #2 y el Informe de progreso de octubre 2005 a febrero 2006

Dr. Nelson Sepúlveda Ingeniería Eléctrica y de Computadoras

Notas de primavera 2005, otoño 2005 y la Tesis Doctoral

Prof. Saylisse Dávila Ingeniería Industrial

Informe de Progreso #1, Informe de progreso semestral del semestre de agosto a diciembre 2005 y notas de otoño 2005

Prof. Miguel A. Figueroa Ingeniería Eléctrica

Informe de Progreso #6, Informe de progreso semestral de otoño 2005 y notas de primavera, verano y otoño 2005

La Junta recibe el informe de estudio de la **Srta. Gloria B. Medina García**, personal no docente del Colegio de Administración de Empresas, correspondiente a las notas del período de agosto a diciembre de 2005.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias:

Sin Sueldo

Sr. Ángel L. Alequín, Técnico de Laboratorio de Idiomas, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 19 de enero al 30 de junio de 2006, por enfermedad.

Ayuda Económica

Prof. Miguel A. Figueroa Villanueva, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2006 para terminar estudios conducentes al grado de doctor en *Michigan State University*, en *East Lansing, Michigan*.

Licencia Deportiva

Sr. Axel Santiago Feliberty, Contador II, del Departamento de Finanzas, del Decanato de Administración; por el período del 23 de febrero al 6 de marzo de 2006 para representar a Puerto Rico en el evento de ciclismo Vuelta Independencia de República Dominicana. La Junta solicita al señor Santiago Feliberty que someta un informe sobre el evento en el cual participó y los resultados del mismo.

Cancelación

Según solicitado la Junta cancela la porción de la ayuda económica concedida al **Dr. Nelson Sepúlveda Alancastro**, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería, mediante la Certificación Número 04-05-330. El doctor Sepúlveda Alancastro culminó sus estudios y se integró al Recinto el 1 de enero de 2006.

PERMANENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Srta. Jamilette Acevedo González	Asistente de Administración III	28 de enero de 2006
Sr. Daniel Blás Álvarez	Plomero	2 de enero de 2006
Sra. Nancy Ramos Rivera	Conserje	1 de enero de 2006
Sr. Roberto Valle Santiago	Conserje	1 de enero de 2006

COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha Efectividad</u>
Sr. Héctor Pino Valentín	Ayudante de Laboratorio	4 de noviembre de 2005

OTROS ASUNTOS

Informe sometido por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, con fecha del 14 de febrero de 2006, con relación al Reconocimiento Permanente de Donativos de Egresados.

La Junta considera el informe sometido por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, con relación al Reconocimiento Permanente de Donativos de Egresados. En su origen este asunto fue sometido a la Junta por el Dr. Abraham Rodríguez, Presidente del Comité de Planificación y Desarrollo del Departamento de Ingeniería Química.

Los miembros de la Junta analizan las recomendaciones del informe y acuerdan lo siguiente:

RECONOCIMIENTO PERMANENTE DE DONATIVOS DE EGRESADOS

1. Autorizar la solicitud que hace el doctor Rodríguez en nombre del Departamento de Ingeniería Química para establecer una campaña de recolección de fondos entre los egresados del departamento con el propósito de expandir el edificio del departamento. Esta campaña deberá hacerse a tenor con la Certificación Número 130 (1988-89) del Consejo de Educación Superior - POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA OBTENCION, UTILIZACION Y FISCALIZACION DE LOS FONDOS EXTERNOS QUE RECIBE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION.
2. Autorizar el reconocimiento a los egresados que aporten fondos a dicha campaña utilizando una de las siguientes formas:
 - A. En el caso de donativos pequeños se puede desplegar en una pared de la oficina del Departamento, en el pasillo principal o en un salón de clases una placa grande reconociendo la campaña y en placas pequeñas incluir los nombres de los egresados que hicieron su aportación a la campaña.
 - B. Donativos grandes que pueda incluir la remodelación o instalación de equipos de un salón o laboratorio que se pueda reconocer al egresado dándole el nombre de este al laboratorio o salón de clases, siguiendo las normas establecidas y los reglamentos.
 - C. Construir una estructura, parecida a la que está ubicada frente al edificio José de Diego, en el jardín donde se construya la remodelación del edificio donde se instalen placas en bronce reconociendo el nombre de las personas que hicieron sus aportaciones para la remodelación del edificio.

Informe del Comité Ad Hoc, presidido por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, el cual atendió la petición sobre la Escala Salarial Especial de Ingeniería y Arquitectura para los Investigadores.

La Junta recibe el informe del Comité Ad Hoc, presidido por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, el cual atendió la petición sobre la Escala Salarial Especial de Ingeniería y Arquitectura para los Investigadores y acuerda dejarlo pendiente para solicitar información a la Junta de Síndicos que complemente el informe, para así poder tomar una decisión final.

Segundo Informe de Progreso del Comité Ad Hoc, que tiene la encomienda para Desarrollar Procesos de Evaluación de los Gerentes Académicos.

La Junta recibe y acepta el segundo informe sometido por el Dr. Noel Artilles, Presidente del Comité Ad Hoc para Desarrollar Procesos de Evaluación de los Gerentes Académicos. El comité recomienda a la Junta que a tenor con lo que establece el Reglamento General de la Universidad, la evaluación de los decanos de Ciencias Agrícolas, Ingeniería, Artes y Ciencias y Administración de Empresas, sea coordinada por los comités de personal de las diferentes facultades. Estos prepararán un informe al Rector sobre el desempeño del decano teniendo en cuenta la autoevaluación del decano de facultad, la evaluación de los directores de departamentos, la evaluación de los profesores, la evaluación de los empleados no docentes, la evaluación de los presidentes de las organizaciones estudiantiles y de los senadores estudiantiles.

La evaluación de los directores de departamento y la autoevaluación del decano deberán contener un componente narrativo y cualitativo que explique y tome en consideración las contribuciones del decano en la implementación del Plan Estratégico del Recinto, el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico de la Facultad correspondiente y el cumplimiento con el Plan de Trabajo del Decano. Este informe deberá señalar tanto los logros como las áreas para mejorar. Todos los participantes en el proceso de evaluación del decano usarán el instrumento de evaluación desarrollado por el comité. La Junta acuerda que esta evaluación sea cada dos años.

ASCENSO

Certificación Número 26 (2005-06) de la Junta Universitaria, con relación al ascenso denegado al Dr. Moisés Camacho Galván, Catedrático Asociado, de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, del Decanato de Asuntos Académicos.

La Junta tuvo ante su consideración la Certificación Número 26 (2005-06) de la Junta Universitaria, con relación al ascenso denegado al Dr. Moisés Camacho Galván, Catedrático Asociado, de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, del Decanato de Asuntos Académicos. En la certificación la Junta Universitaria acuerda devolver el caso a la Junta Administrativa para que ordene una nueva evaluación del doctor Camacho, a partir del año académico 2002-2003, tomando en consideración todos los criterios establecidos por el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. La evaluación deberá realizarse por un comité de personal independiente, de modo que no estén involucrados ni participen las personas que internamente evaluaron al apelante.

Los miembros de la Junta sometieron nombres de posibles candidatos a formar parte de dicho comité y recomiendan que el comité sea de cinco profesores. Los posibles candidatos son: el Dr. Jaime Acosta y el Dr. Carlos Muñoz, del Departamento de Biología, la Prof. Ivelisse Padilla, del Departamento de Química, la Dra. Darnyd Ortiz, del Departamento de Inglés, el Dr. James Joyce, del Departamento de Geología, el Dr. Manuel Valdés Pizzini, del Departamento de Ciencias Sociales, el Dr. Jorge González, del Departamento de Economía Agrícola, el Dr. Baldomero Lloréns, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras y el Dr. David Padilla, del Departamento de Educación Agrícola.

La Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, deberá comunicarse con los candidatos y verificar quienes de ellos están dispuestos a participar en este comité.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco con diez minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso